

BREVES

Subvenciones a federaciones deportivas.-

La mejora cualitativa y cuantitativa del deporte regional constituye uno de los objetivos preferentes, asegura la Consejería de Educación y Cultura. Para potenciar las posibilidades de actuación de las federaciones, con objeto de incrementar el número de deportistas y el nivel técnico de los mismos, la Consejería dispone conceder subvenciones a las Federaciones Deportivas de Castilla-La Mancha.

Ayudas a las asociaciones de padres.-

Esta misma Consejería también está dispuesta a ayudar a las Asociaciones de Padres de Alumnos de la Región con el objeto de crear escuelas de padres en los Centros de Enseñanza. En todo proceso de reforma de sistemas educativos es imprescindible la colaboración de todos los grupos sociales implicados en el mismo.

También tenemos que inventar.-

Parece ser que este departamento de educación y cultura se muestra dispuesto a apoyar proyectos innovadores en los Consejos Escolares de Castilla-La Mancha. Se tendrá en cuenta los proyectos que tengan por objeto la integración de otros profesionales ajenos a la plantilla de los centros de educación, al igual que la integración de recursos de otros centros o instituciones.

Escudo Heráldico en Tarazona de la Mancha.-

El Ayuntamiento de Tarazona de la Mancha, Albacete, ha adoptado Escudo Heráldico, para perpetuar en él, con adecuada simbología y conforme a las normas de la Heráldica, los hechos más relevantes de su pasado histórico. La Consejería de Política Territorial ha aprobado el expediente presentado por este Ayuntamiento en la forma siguiente: «de sinople, el castillo de oro almadrado y mazonado de sable, aclarado de gules, acompañado de dos leones rampantes de oro, surmontado de una águila imperial bicéfala, de plata, y un cordero pastando. Al timbre, Corona Real cerrada». No negamos que la descripción es muy buena, pero en este caso se puede decir lo de «una imagen vale más que mil palabras». Además se ha aprobado el Escudo Heráldico de Vara del Rey, pero este ya no lo describimos.

La ITV en el 88.-

Los vehículos de uso particular, incluidas motocicletas, matriculadas en territorio nacional en los años 1975 y 76, están obligados a pasar la inspección técnica. Si lo quieren hacer en alguna de las ITV de la Región deberán atenerse a la siguiente programación. Todos cuya matrícula acabe en «0» en febrero del 88; las que acaben en «1» en marzo, en «2» en abril, en «3» en mayo, en «4» y «5» en junio, en «6» y «7» en septiembre, en «8» en octubre y en «9» en noviembre.

Cursos de cerámica.-

La Dirección General de Educación, Juventud y Deporte de la Consejería de Educación y Cultura, con el fin de promocionar la expresión artística entre los jóvenes de Castilla-La Mancha y contribuir al reciclaje de dicha área entre el profesorado de la Región, convoca los Cursos de Cerámica para 1988, dirigidos a profesores de EGB y animadores culturales.

Teatro para jóvenes.-

Esta misma Consejería desarrolla en el área teatral, y teniendo en cuenta el interés creciente por esta faceta cultural entre los grupos de jóvenes, un encuentro regional de teatro contemporáneo.

Comisiones de patrimonio.-

El conjunto de bienes culturales desarrollado y patrimonializado por el pueblo de nuestra Región, en los diversos procesos de creatividad histórica, alcanza tal variedad y riqueza que exige diferenciar en su tratamiento aquellos aspectos referidos al patrimonio monumental, histórico, artístico y arqueológico. La extensión, diversidad de situaciones en que se encuentra semejante legado histórico-artístico, demandan un seguimiento cercano e inmediato para cumplir el objetivo de «protección, acrecentamiento y transmisión a las generaciones futuras del Patrimonio Histórico. Para ello resulta oportuno desconcentrar las funciones creando las Comisiones Provinciales de Patrimonio Histórico-Artístico que, como órganos colegiados, con pluralidad de análisis, establezca los criterios de actuación en conjuntos históricos, monumentos y sus correspondientes entornos. Estas reflexiones de la Consejería de Educación y Cultura sirven de explicación para constituir estas comisiones provinciales.

Apareció publicado ayer en el BOE

Aparece el decreto sobre la ley de incentivos regionales

El Reglamento que desarrolla la ley de incentivos regionales para la corrección de los desequilibrios económicos interterritoriales apareció publicada ayer en el boletín oficial del estado en un real decreto del Ministerio de Economía y Hacienda.

Los incentivos regionales son las ayudas financieras que concede el Estado para fomentar la actividad empresarial y orientar su localización hacia zonas previamente determinadas para reducir las diferencias económicas.

El reglamento señala que tendrán el carácter de zonas de pro-

moción económica las zonas con menor nivel de desarrollo que se medirá por la renta por habitante y la tasa de paro, así como otros problemas representativos «de la intensidad de los problemas regionales».

Define las zonas industrializadas en declive y la delimitación de las zonas promocionales.

Los incentivos podrán ser subvenciones a fondo perdido sobre la inversión aprobada, subvención de intereses sobre préstamos, subvención para la amortización de los préstamos y bonificación de hasta el 50 por ciento de la cuota empresarial a la seguridad social.

El desarrollo se medirá por la renta por habitante y la tasa de paro, así como la intensidad de los problemas regionales.

Según un diputado de AP por Ciudad Real

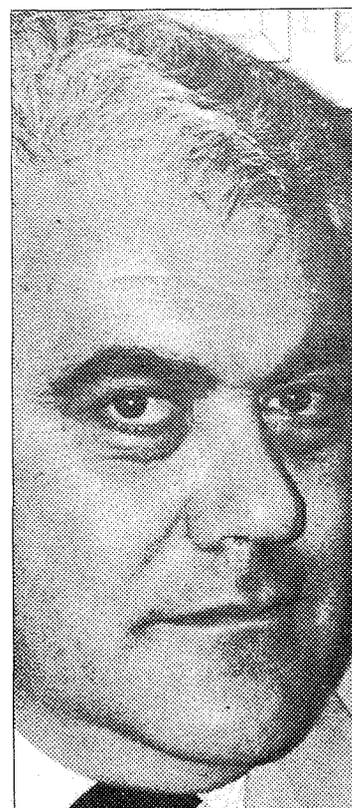
«C-LM es la la región con mayor potencial nuclear»

El diputado de AP por Ciudad Real, Luis Toledano Salvador, criticó, en la última sesión de las Cortes regionales, al Gobierno por la falta de información sobre las centrales nucleares de la Región, y le acusó de inhibición en este tema. El parlamentario de AP señaló que «Castilla-La Mancha es la región con mayor potencial nuclear de España si se tiene en consideración los reactores de Almaraz, situados a ocho kilómetros de la provincia de Toledo y sin contabilizar Cofrentes ni Valdecaballeros, la potencia nuclear de nuestra Región supera el 40 por ciento del total nacional».

La consejera de Industria, Esperanza Galiano respondió que las centrales tienen perfectamente catalogados sus riesgos y disponen de planes específicos de emergencia. También manifestó que la ejecución de estos planes corresponde al Gobierno de la Nación, pero anunció que, pese a ello, se está trabajando en un plan básico de emergencia nuclear en colaboración con la Administración central.

Estas explicaciones no le convencieron al diputado aliancista; «Hay que señalar -añadió el diputado de AP- que el combustible irradiado español (uranio enriquecido), se almacena en las propias centrales, cuyas piscinas tienen una capacidad máxima de 8 años».

Además, Luis Toledano acusó de pasividad a la Comisión de Gobierno encargada del seguimiento de estos temas y del incumplimiento del compromiso que adquirió el Ejecutivo de enviar al parlamento los Planes de Emergencia y los Catálogos de Riesgos, así como el Plan de Inversión de la Junta de Comunidades para la reducción de esos riesgos. «No se trata -dijo para finalizar-, de plantear posiciones a favor o en contra de la energía nuclear. No es el momento ni el foro. Pero quiero señalar que tanto los



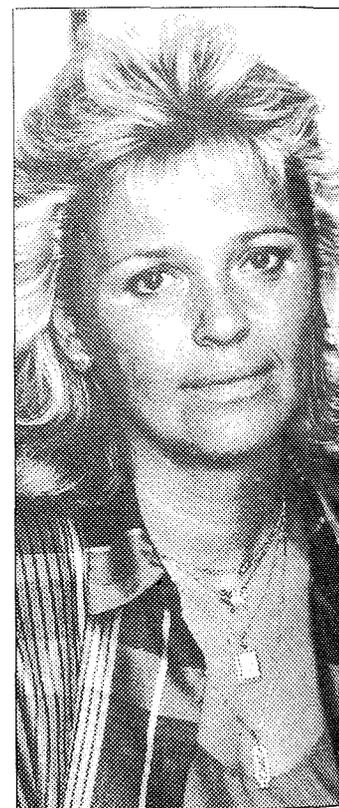
Luis Toledano.

defensores, como los detractores de estas centrales coinciden en una cosa; la necesidad de información, porque es el mejor sistema de seguridad y, por lo que al Gobierno socialista de Castilla-La Mancha respecta, ésta brilla por su ausencia».

Otras energías

Luis Toledano también se refirió al aprovechamiento de energías renovables; en concreto a la biomasa y a las minicentrales eléctricas.

Sobre la biomasa, o aprovechamiento de residuos sólidos agrícolas (forestales o no) y urbanos, el diputado aliancista ha destacado que Castilla-La Mancha es la tercera comunidad en potencial energético de esta índole, con 1.088.000 toneladas equivalentes de petróleo, que representa el 12



Esperanza Galiano.

por ciento del total nacional, así como las repercusiones que el aprovechamiento supondría en la creación de puestos de trabajo que no requieren inversión previa y que se localizarán en las áreas más deprimidas de la Región.

Tras afirmar que en estos momentos el aprovechamiento de la biomasa en nuestra Región es deficiente, por no decir nulo, Luis Toledano preguntó por los 4.000 millones que de acuerdo con lo establecido en el Plan de Energía Renovable y el Plan Energético Nacional se tienen que haber invertido en el último bienio en la Región para obtener rendimiento de esta fuente energética.

Por otra parte ha lamentado que el gobierno centrarse el esfuerzo en las minicentrales hidroeléctricas, cuyo papel en el PER y el PEN es ínfimo y cuando el 70 por ciento del potencial a través de estas centrales se sitúa en el noreste de la península.